# **Titulares**

## Acontecimientos más relevantes de los meses:

### JUSTICIA INTERNACIONAL: CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

- La CPI nombra nueva fiscal jefe a la jurista de Gambia Fatou Bensouda, quien sustituye en el cargo al argentino Luis Moreno Ocampo.
- Cuatro miembros del personal de la CPI son arrestados en Libia.

#### TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES AD HOC

 Serbia investiga a 13 personas, entre ellas a un ex oficial de seguridad de alto rango, sospechosas de haber ayudado a criminales de guerra serbios a evadir la justicia.

## TRIBUNALES PENALES MIXTOS, HÍBRIDOS O INTERNACIONALIZADOS

 Charles Taylor, ex presidente de Liberia, es condenado a 50 años de cárcel por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad

#### JUSTICIA ORDINARIA Y SISTEMAS TRADICIONALES DE JUSTICIA

- El expresidente egipcio Hosni Mubarak es declarado culpable de complicidad en la represión de los manifestantes durante la revolución, y condenado a cadena perpetua.
- Un ex miembro del personal y aliado del presidente ruandés Paul Kagame acusa a éste de haber ordenado el asesinato de su predecesor, Juvenal Habyarimana
- Un tribunal argentino confirma la condena de prisión perpetua que le fue inpuesta en 2010 al ex gobernante Jorge Videla, que dirigió el país entre los años 1976 y 1981, durante el régimen militar

### **COMISIONES DE LA VERDAD Y OTRAS COMISIONES**

 Una Comisión de la Verdad investigará las violaciones de derechos humanos perpetradas bajo la dictadura militar de Brasil (1964-1985)

#### **AMNISTIAS**

 Aproximadamente 150 personas responsables de masacres cometidas durante e inmediatamente después del apartheid podrían recibir el perdón del presidente Zuma.

## JUSTICIA INTERNACIONAL: CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

**GENERAL:** La Corte Penal Internacional (CPI) nombra **nueva fiscal jefe** a la jurista de Gambia **Fatou Bensouda**, quien sustituye en el cargo al argentino Luis Moreno Ocampo, que ha cumplido su mandato oficial de nueve años. Elegida por consenso en 2011 por la Asamblea de los 121 Estados miembros de la Corte, es la primera mujer al frente del único organismo permanente destinado a juzgar el genocidio y los crímenes de guerra y contra la humanidad. *(OJ) ElPais.com*, 14/06/12

AFGANISTÁN: Amnistía Internacional declara que el reciente ataque talibán en un hotel afgano en el que murieron 15 civiles debe servir para recordar al gobierno afgano que es preciso que éste trabaje conjuntamente con la CPI para llevar ante la justicia a los responsables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. El ataque ocurrió el día 21 de junio en el Hotel Spozhmay, en las afueras de Kabul donde los talibanes asesinaron a como mínimo 20 personas, 15 de las cuales eran civiles y tomaron a docenas como rehenes durante al menos 12 horas. El ataque terminó con un enfrentamiento entre los combatientes talibanes, la OTAN y soldados afganos. La organización agrega que el gobierno afgano y sus socios internacionales no deben perder de vista los derechos humanos al buscar la reconciliación con los talibanes y destaca que ningún acuerdo de paz debe incluir la impunidad por crímenes de guerra y otras graves violaciones de derechos humanos cometidas por las partes en conflicto. (OJ) Jurist, 23/06/12

CONGO, RD: Luis Moreno-Ocampo, fiscal jefe de la CPI, anuncia que pedirá que se emita una orden de arresto contra Sylvestre Mudacumura y el general Bosco Ntaganda, líderes rebeldes de RD Congo por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Asimismo, el fiscal solicita a la Corte que condene a Thomas Lubanga Dyilo, de RD Congo, a 30 años de cárcel. Luis Moreno-Ocampo, informa que la fiscalía pedirá esta condena en nombre de cada menor reclutado y en nombre de la región de Ituri. Lubanga sostiene que es inocente de los cargos que se le imputan. Por otra parte, Human Rights Watch (HRW) insta a Ruanda a no seguir colaborando con el general Bosco Ntaganda, La Corte busca a Ntaganda por el reclutamiento de menores soldado. HRW ha revelado tras una investigación sobre el terreno que Ruanda permitió a Ntaganda moverse libremente por fuera y dentro del país y que al mismo tiempo le entregaba armas, munición y personas reclutadas a la fuerza, entre las cuales se encontraban menores de 18 años. HRW también ha denunciado que aquellos que intentaron huir pero que no lo consiguieron fueron asesinados. En otro orden de cosas, la Sala de Apelaciones de la CPI dictamina que no existen suficientes pruebas para juzgar al líder rebelde ruandés Callixte Mbarushimana, supuestamente implicado en el asesinato, violación sexual y tortura a pobladores congoleses por parte de la milicia hutu en 2009. Mbarushimana ha sido acusado de ser el secretario ejecutivo de las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda desde 2007. El juez Erkki Kourula señala que la Sala ha dictaminado que la fiscalía no ha aportado sufientes pruebas materiales que impliguen al acusado con ninguno de los supuestos crímenes. (OJ) Jurist, 30/05/12, Jurist 04/06/12, Jurist, 13/06/12, Jurist, 15/05/12

**CÔTE D'IVOIRE:** La CPI anuncia su decisión de postergar la confirmación de cargos contra el ex presidente de Côte d'Ivoire, **Laurent Gbagbo**, a solicitud de la defensa. Por el momento no se ha fijado una nueva fecha. Los abogados de Gbabbo han pedido que se aplace la vista dado que no disponen de suficientes recursos para elaborar la defensa en el plazo concedido inicialmente. En un comunicado de prensa, la CPI ha indicado que el aplazamiento se ha aceptado para 'preservar el derecho de la defensa a un juicio justo'. (*OJ*) *Jurist*, 12/06/12

**KENIA:** La CPI expresa su deseo de iniciar dos juicios de Kenia simultáneamente para evitar favoritismos. Los juicios implican a dos posibles candidatos a la presidencia en las próximas elecciones de marzo de 2013. Luis Moreno-Ocampo, fiscal jefe de la CPI, informa en rueda de prensa que la fiscalía desea iniciar el juicio al primer ministro adjunto **Uhuru Kenyatta** y al ex ministro **William Ruto** para evitar cualquier favoritismo que pueda interferir en la celebración de unas elecciones pacíficas. (OJ) Jurist, 13/06/12

LIBIA: Los líderes de la ciudad de Zintan declaran que juzgarán a Saif al-Islam Gaddafi en el país, lo cual complica aún más el tira y afloja que existe entre la CPI y Libia a propósito del acusado. La CPI ha rechazado la apelación

presentada por Libia el 6 de abril para que el hijo de Gaddafi no sea trasladado a La Haya. Pese a la negativa de Libia a entregar a Gaddafi, existen indicios de que el contencioso va a poder resolverse, dado que el Consejo Nacional de Transición libanés ha presentado una solicitud formar a la CPI para llevar a cabo el juicio de Gaddafi en Trípoli. Por otra parte, Abdullah Al-Senussi, ex jefe de inteligencia libio, enfrenta cargos por haber entrado ilegalmente en Mauritania. Al-Senussi, que formaba parte del gobierno de Muammar Gaddafi, fue arrestado en marzo en Mauritania. El juicio que se celebrará en ese país demorará los esfuerzos realizados a nivel internacional para procesar a Al-Sanussi. El Consejo Nacional de Transición de Libia, la Corte Penal Internacional (CPI) y Francia han pedido la custodia de Al-Sanussi. La CPI emitió una orden de arresto en junio por los ataques planificados y llevados a cabo contra civiles durante el conflicto de Libia, pero Al-Sanussi también está acusado de haber organizado violaciones sexuales masivas. Francia ha solicitado su custodia porque el acusado fue condenado a cadena perpetua en ese país por su implicación en el bombardeo aéreo sobre Níger, en 1989, que mató a 170 personas, entre ellas a 54 ciudadanos franceses. Las autoridades libias han rechazado oficialmente la competencia de la CPI para juzgar a Saif el Islam Gadafi. El documento donde Trípoli cuestiona la jurisdicción era necesario para que el caso saliera de su atasco jurídico. Libia quiere un proceso ejemplar a domicilio y ha pedido asimismo que se posponga la orden de arresto emitida en 2011 por la Corte. Ahora corresponde a sus jueces decidir si la justicia libia está preparada para hacerse cargo de la situación. Por otra parte, el fiscal de la CPI afirma que tiene reservas sobre la solicitud del gobierno libio de juzgar por crímenes de guerra a Saif Al-Islam Qadhafi, en territorio libio en vez de hacerlo en la sede del tribunal en la Haya .Luis Moreno Ocampo ha declarado ante el Consejo de Seguridad que los jueces de instrucción del Tribunal tomarán una decisión final sobre el desafío que la solicitud de las autoridades libias presenta a la competencia de esa Corte. "Esta es la primera vez en la breve historia de la Corte que un Estado solicita jurisdicción para llevar a cabo una investigación nacional en contra de la misma persona. En otro orden de cosas, la CPI ha exigido a Libia la inmediata liberación de sus cuatro delegados -entre ellos el abogado español Esteban Peraltadetenidos en Zintan (noroeste del país) por las fuerzas locales. El grupo se trasladó en comisión de servicios desde La Haya, sede de la Corte, para informar de sus derechos a Saif el Islam. Tres miembros de la CPI y el embajador australiano en Libia han visitado y evalúan las condiciones de las cuatro personas de la Corte detenidas. Bob Carr. ministro de asuntos exteriores de Australia ha declarado que las condiciones carcelarias son 'adecuadas' y que Melinda Taylor y los otros detenidos estaban aparentemente ilesos. El Consejo de Seguridad de la ONU ha exigido la libertad inmediata de los detenidos y ha agregado que, de acuerdo a la Resolución 1970 de 2011, Libia debe cumplir su obligación de 'cooperar totalmente y de proporcionar cualquier tipo de ayuda a la CPI y a su Fiscalía' pero Libia alega que según el Artículo 17 del estatuto de Roma, la CPI no tiene jurisdicción para juzgar a alquien que está siendo investigado o procesado por un Estado con jurisdicción, a menos que éste no esté dispuesto o no pueda llevar a cabo de manera efectiva la investigación o el proceso. Por tanto, agrega que considerando que el sistema judicial libio está investigando activamente el caso de Saif al-Islam, hijo de Muammar Gaddafi, la CPI no puede proceder con el caso. Por otra parte, el fiscal general, Abdul Azizi al-Hassadi, informa que Libia iniciará el juicio a altos cargos del ex líder Muammar Gaddafi. El primer caso en ser juzgado será el del ex jefe de espionaje Buzeid Dorda, que podría servir como prueba de la capacidad del sistema judicial libio. Los presidentes del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) y del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR) respectivamente se han unido a la CPI para exigir la libertad inmediata de los cuatro miembros del personal de la Corte detenidos en Libia a principios de junio y califican la detención de 'inaceptable' y 'deplorable'. Un portavoz del gobierno libio informa que éste ha iniciado el interrogatorio a los miembros del personal de la CPI detenidos en el país. El gobierno sostiene que dispone de pruebas que demuestran que algunos de los detenidos habrían violado la ley. Bob Carr, ministro de asuntos exteriores de Australia, visitó Libia el lunes para discutir la situación con el primer ministro libio El-Keib y con el viceministro de asuntos exteriores de ese país. Tras la reunión, Carr ha sugerido a la CPI que se disculpe ante las autoridades libias por no haber seguido el protocolo adecuado. Según informes recibidos, las autoridades libias se habrían negado a dejar en libertad a la australiana Melinda Taylor, pero habrían dado permiso a dos de los otros representantes de la CPI para marcharse. Sin embargo, éstos habrían preferido quedarse en apoyo a sus colegas. Una fuente judicial ha señalado que las autoridades libias podrían mantener detenido al personal de la CPI por un máximo de 45 días. (OJ) ElPais.com, 01/05/12, RNW, 09/05/12, Jurist, 01/06/12, ElPais.com, 10/06/12, Jurist, 12/06/12, Jurist, 13/06/12, Jurist, 15/06/12, UN, 16/05/12, Jurist, 17/06/12, Jurist, 22/05/12, Jurist, 21/06/12

MALAWI - SUDÁN: El gobierno de Malawi anuncia que la cumbre de la Unión Africana (UA), prevista para el mes de julio, no se celebrará en ese país tras conocer que la UA ha invitado al presidente del Sudán, Omar al Bashir, a asistir en la misma. Joyce Banda, presidenta de Malawi, ha declarado que desea impedir que al-Bashir participe en la cumbre para evitar ofender a los donantes internacionales. El gobierno de Malawi recibió una carta de la UA en la que se indicaba que Malawi no podía elegir a los invitados a la cumbre. La misma se celebrará en Addis Ababa, Etiopía, sede de la UA. Por otra parte, Luis Moreno Ocampo, declara que la ayuda económica, entre otras, no debería enviarse a países que colaboran con Omar al-Bashir, presidente del Sudán, para que éste evada la justicia. Según el gobierno sudanés, la orden de arresto contra su presidente, tiene un contenido político porque no existen suficientes pruebas en su contra. Ocampo alega que con el tiempo, los países arrestarán a al-Bashir si se les retira cualquier tipo de ayuda y agrega que el problema consiste en que no se han tomados estas medidas. El fiscal ha informado al Consejo de Seguridad de la ONU acerca de la situación en Darfur y ha señalado que se ha puesto fin a los crímenes contra la humanidad y al genocidio pero que al-Bashir ha utilizado varias estrategias para mantener el poder en el país, tales como la amenaza a la comunidad internacional de que comentará nuevos crímenes en otras zonas el Sudán. Moreno-Ocampo ha expresado también preocupación por el hecho de que el fracaso en conseguir el arresto de al-Bashir socave la autoridad del Consejo. (OJ) Jurist, 05/06/12, Jurist, 08/06/12

**RUANDA:** Luis Moreno-Ocampo, fiscal jefe de la CPI, renueva la petición para la orden de arresto contra **Sylvestre Mucadumura**, comandante de las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda, acusado de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra en las provincias de Kivu, en RD Congo. Sin embargo, la CPI rechaza la solicitud porque la misma no aludía específicamente a los crímenes bajo la jurisdicción de la Corte, tal como exigen los artículos 58(2)(b)(c) y (3)(b)(c) del Estatuto de Roma. (OJ) Jurist, 31/05/12 y Jurist, 14/06/12

RUANDA - RD CONGO: La revista Foreign Policy denuncia que el gobierno ruandés ha ayudado a los grupos armados incluido el M23, que ha levantado un motín en la provincia del Norte de Kivu bajo el liderazgo de un grupo muy conocido de violadores de derechos humanos que operan el RD Congo, y a quienes habría proporcionado armas, y niños soldados. La noticia surge a partir de un informe filtrado de la ONU que todavía no se ha dado a conocer públicamente. El informe se basa en investigaciones realizadas desde finales de 2011 que han revelado pruebas importantes acerca de la supuesta ayuda del gobierno de Ruanda a este grupo. La ministra de asuntos exteriores y de cooperación de Ruanda, Louise Mushikiwabo, ha negado estas acusaciones y ha señalado que lo que ha hecho el gobierno ruandés es instar a los grupos armados a que cesen la violencia contra civiles en lugar de darles apoyo. Mushikiwabo también ha expresado profunda decepción por la carta que RD Congo envió la semana pasada al Consejo de Seguridad de la ONU acusando al gobierno ruandés de estar implicado en el motín que se produjo en ese país. A principios de este mes, la CPI pidió a Ruanda que dejase de proporcionar ayuda al general Bosco Ntaganda, acusado de crímenes de guerra. En 2010, y según un informe de la ONU, las tropas ruandesas cometieron crímenes en RD Congo que equivaldrían a genocidio. Por otra parte, los disturbios al este de RD Congo ha centrado la atención internacional. La semana pasada, Navi Pillay, Alta Comisionada de la ONU para llos Derechos Humanos, expresó inquietud por la seguridad de los civiles de la región. El mes pasado, Luis Moreno-Ocampo, fiscal jefe de la CPI, pidió el arresto inmediato de Ntaganda y de Sylvestre Mudacumura, líder de una milicia extranjera en RD Congo. (OJ) Jurist, 27/06/12

**UGANDA – REP. CENTROAFRICANA:** El Ejército de Uganda, en colaboración con fuerzas estadounidenses, ha detenido en una emboscada en la vecina República Centroafricana a **Caesar Achellam**, uno de los generales y hombre fuerte del rebelde ugandés Joseph Kony, líder del Ejército de Resistencia del Señor (LRA, por sus siglas en inglés). La captura de Achellam se considera un paso hacia el apresamiento del militar, buscado por la CPI por crímenes contra la humanidad. El general fue arrestado el sábado junto a otros 200 soldados rebeldes, integrantes del LRA, en la rivera del río Mbou, informaron fuentes militares al diario gubernamental ugandés New Vision. Una controvertida campaña de la ONG estadounidense *Invisible Children*, cuyo vídeo de sensibilización alcanzó visitas millonarias en Internet, ha sacado de nuevo a la luz los crímenes atribuidos a Kony. El líder guerrillero huyó en 2005 de Uganda para refugiarse en el sur de Sudán y viajar después a la República del Congo, donde se cree que puede esconderse ahora. (OJ) *ElPais.com*, 13/05/12

## TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES AD HOC

Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY)

CASO RADOVAN KARADZIC: El Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia absuelve a Radovan Karadzic de uno de los dos cargos de genocidio. Los jueces alegan que los fiscales no han podido probar que hubiese ordenado la matanza, expulsión y persecución de musulmanes y croatas de pueblos bosnios a manos de fuerzas serbias. El Tribunal se ha negado a retirar un segundo cargo de genocidio contra Karadzic por su supuesta participación en la masacre de 8.000 hombres y niños musulmanes en el pueblo bosnio de Srebrenica, en 1995. Los jueces agregan que muchos de los argumentos de Karadzic sobre su ignorancia de lo que estaba pasando en el terreno se contradicen con las pruebas. El juicio continuará con la defensa, en octubre. Radovan Karadzic había pedido a TPIY que retire los 11 cargos que se le imputan por falta de pruebas. La fiscalía terminó de presentar el caso en mayo y Karadzic está previsto que inicie su defensa en noviembre. El acusado alega que la fiscalía no ha podido presentar ninguna prueba de los crímenes de los que se le acusa. BBC, 28/06/16

(OJ) Jurist, 11/06/12

CASO RATKO MLADIC: Serge Brammertz, fiscal jefe del Tribunal para la antigua Yugoslavia, reconoce, que "la protección de los testigos de las guerra de los Balcanes sigue siendo un problema para la justicia internacional" Dos décadas después del final de la guerra, Ratko Mladic, ex general serbobosnio acusado del genocidio de Srebrenica, está a punto de ser juzgado por el asesinato de 8.000 varones musulmanes refugiados en esa ciudad de Bosnia en 1995. "Mladic pasó 16 años huido, pero apenas uno después de su detención en Serbia, estamos listos para el proceso. Lo mismo que nuestros testigos, 411 en total". Serge Brammertz, fiscal jefe del TPIY, presenta así la próxima apertura del proceso, inicialmente previsto para el 16 de mayo. Una sola cosa oscurece su entusiasmo ante una jornada histórica: la protección de los testigos. "A pesar del tiempo transcurrido, esto sigue siendo un problema. En los países surgidos de la fractura de la antigua Federación Yugoslava todavía se intimida a los testigos", dice el jurista. El juicio a Mladic, sin embargo, se aplaza indefinidamente ante la denuncia de comportamiento no ético por parte de la fiscalía. El juez Orie pospone el juicio para conceder más tiempo a la defensa para estudiar las pruebas que presentará la fiscalía. Orie considera que ésta ha fallado al demorarse en trasladar dichas pruebas, lo cual ha perjudicado a la defensa y agrega que el panel de jueces revisará el alcance de los errores cometidos por la fiscalía que, por otra parte, no considera que hayan sido deliberados. El juicio se había iniciado pero la defensa se negó a intervenir hasta que la fiscalía presentase las pruebas contra del acusado. Brammertz también ha declarado estar convencido de que Mladic se encuentra física y mentalmente en condiciones de ser juzgado. El Tribunal pidió que se le practicase un examen médico en noviembre de 2011 tras las protestas presentadas por la defensa en el sentido de que su cliente no estaba en condiciones de someterse a juicio, pero el resultado de dicho examen todavía no se ha dado a conocer oficialmente. Brammertz ha expresado satisfacción por los avances alcanzados en los juicios de Mladic, Goran Hadzic y Radovan Karadzic pero ha expresado desánimo por la falta de colaboración por parte de las autoridades serbias. La cita para el juicio de Mladic es histórica para la justicia internacional porque se ha sentado en el banquillo a un presunto genocida, acusado del asesinato de 8.000 varones musulmanes en Srebrenica. Ocurrió en julio de 1995 y fue la peor matanza registrada en Europa desde la II Guerra Mundial. Mladic, apodado en su día "el carnicero de los Balcanes", se ha declarado inocente. En sus primeras comparecencias ante los jueces atribuyó el horror "a mis tropas, que actuaron por su cuenta". Por otra parte, el presidente serbio, Tomislav Nikolic, ha declarado en un canal televisivo de Montenegro que no cree que la masacre que tuvo lugar en Srebrenica en 1995, en la que perdieron la vida 7.000 hombres musulmanes, pueda calificarse de genocidio. El presidente reconoce que se cometieron 'crímenes de guerra graves' y que los responsables deben comparecer ante la justicia. Sus palabras han sido condenadas por las autoridades musulmanas de la presidencia tripartita de Bosnia, que las considera un paso

atrás en la cooperación entre Bosnia y Herzegovina y Serbia. A finales de junio, el TPIY anuncia que el juicio a Ratko Mladic se reanudará el día 9 de julio. El Tribunal ha pedido a la fiscalía que elabore una nueva lista de testigos para el 26 de junio. El juicio durará del 9 al 20 de julio tras la cual el Tribunal tomará un receso de tres semanas. (OJ) ElPais.com. 02/05/12. ElPais.com. 16/05/12, Jurist, 17/05/12, Jurist, 01/06/12, Jurist, 24/06/12

BALCANES: Serbia investiga a 13 personas, entre ellas a un ex oficial de seguridad de alto rango, sospechosas de haber ayudado a criminales de guerra serbios a evadir la justicia. El TPIY realiza este anuncio tras las críticas formuladas por este mismo Tribunal el mes pasado, en el sentido de que Serbia no se ha esforzado en revelar las redes que durante años protegieron a fugitivos responsables de crímenes de guerra, como Ratko Mladic y Radovan Karadzic. Vojislav Vukcevic, fiscal de la TPIY, declara que entre las 13 personas sospechosas se encuentra el actualmente jubilado general del servicio de inteligencia militar, quien habría pasado información a Mladic. Vukcevic se ha negado a dar los nombres de los sospechosos pero ha dicho que el Tribunal confía en cerrar los casos de que se ocupa procesando a quienes han obstruido la justicia y demostrando de ese modo que nadie está por encima de la ley. Ottawa Citizen, 23/06/12

El TPIY clausura el tercer juicio a **Vojislav Seselj**, ex político serbio y sospechoso de crímenes de guerra. Seselj ha sido acusado de desacato al Tribunal y de revelar en un libro del que es autor el nombre, ocupación y residencia de 11 testigos protegidos. El dictamen se anunciará en una fecha próxima. El Tribunal ha exigido a Seselj que retire de su página web la información proporcionada sobre los testigos pero el acusado se ha negado repetidamente a ello. Seselj ha sido condenando dos veces por los mismos cargos. En octubre de 2011 fue condenado a 18 meses de prisión y en julio de 2009 a 15 meses. Su juicio se inició con tres cargos por crímenes contra la humanidad y seis por crímenes de guerra y se le acusó de haber creado unidades paramilitares afiliadas al Partido Radical Serbio, de carácter ultranacionalista, que se cree que masacró y persiguió a croatas y a otros ciudadanos no serbios durante la guerra de los Balcanes. (OJ) Jurist, 18/06/12

El TPIY condena a cuatro ex soldados serbobosnios por su implicación en la masacre de Srebrenica. **Franc Kos**, **Stanko Kojic**, **Vlastimir Golijan** y **Zoran Goronja** han sido hallados culpables de crímenes contra la humanidad. El Tribunal ha condenado a Kos y a Goronja a 40 años de cárcel respectivamente; a Kojic a 43 añosy a Golijan a 19 dado que en el momento de los hechos solamente tenía 19 años de edad. El Tribunal dictamina que todos ellos fueron responsables de la muerte de aproximadamente 800 bosnio musulmanes capturados entre los que se incluían niños. (*OJ*) *Jurist*, 15/06/12

**KOSOVO:** Los fiscales del nuevo juicio a **Ramush Haradinaj**, comandante del Ejército de Liberación de Kosovo y ex primer ministro de ese país, piden al TPIY que Haradinaj sea condenado a 20 años de cárcel. El fiscal Paul Rogers ha informado al Tribunal que está convencido de que esta es la condena mínima apropiada para los crímenes que se le imputan al acusado. Haradinaj, que enfrenta varios cargos por crímenes de Guerra, fue absuelto de todos ellos en 2008 pero más tarde, la Sala de Apelaciones del Tribunal revocó su condena y la de otras dos personas en julio de 2010, tras averiguar fallos en el proceso original. La Sala de Apelaciones concluyó que, debido al 'fracaso' por parte del Tribunal en tomar suficientes medidas para impedir que se intimidase a los testigos, era necesario revocar también las absoluciones, tras lo cual muchos serbios opinan que el TPIY ha procesado injustamente a ciudadanos de esta etnia en tanto que ha dejado en libertad a los albaneses. (OJ) Jurist, 25/06/12

Un día antes de que se celebre la vista de los generales **Ante Gotovina** y **Mladen Markac**, varias personas oran en una iglesia de Pakostani, la ciudad en la que reside la familia de Gotovina. Ambos generales han impugnado la condena de 24 y 18 años de cárcel respectivamente ante la Sala de Apelaciones del TPIY. Estas personas, al igual que muchos otros croatas, creen que los acusados son inocentes y consideran las condenas no sólo drásticas, sino también injustas. Si se pregunta a los croatas si consideran que Gotovina y Markac son héroes, pese a que existen suficientes pruebas para que un tribunal imparcial les considera criminales de guerra, la respuesta sería: 'Únicamente defendieron a su país y a su gente. Acaso esto es un crimen?' La condena de ambos generales no se considera justa entre el público croata, al contrario, existe la creencia de que el TPIY es profundamente injusto. *(OJ) RNW, 23/05/12* 

El parlamentario kosovar **Fatmir Limaj** es absuelto de los cargos que se le imputaron por crímenes de guerra cometidos durante el conflicto entre Kosovo y Serbia (1998-1999) en el que Limaj habría ordenado la tortura y asesinato de detenidos serbios. Limaj y otros tres acusados han sido juzgados y absuelto por un panel compuesto por dos jueces estadounidenses y uno kosovar. Otras seis personas fueron también absueltas en abril. Gran parte de las pruebas presentadas por la fiscalía se basó en el testimonio de un ex miembro del Ejército de Liberación de Kosovo, a quien se encontró ahorcado en septiembre de 2011. La fiscalía ha declarado que apelará la decisión. *(OJ) Jurist, 02/05/12* 

### **Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR)**

El TPIR traslada el caso de **Pheneas Munyarugarama** a las autoridades ruandesas. El Tribunal destaca que Ruanda ha llevado a cabo cambios importantes en la legislación que indican su capacidad y disposición a procesar los casos que se le trasladen. Es por ello, que el TPIR tiene la confianza de que el acusado recibirá un juicio justo y de acuerdo a la normativa internacional. La condena a Munyarugarama, ex teniente del Ejército ruandés, acusado de crímenes de guerra, se confirmó el día 13 de junio. El TPIR también traslada el caso de **Aloys Ndimbati** a las autoridades de la República de Ruanda. Ndimbati, ex official gubernamental de Ruanda, ha sido acusado de genocidio y de crímenes contra la humanidad. Su paradero es desconocido. El TPIR ha dictaminado ante la solicitud de la fiscalía que el caso se traslade a Ruanda siempre y cuando siga ciertas directrices. Se trata del séptimo caso que se traslada a Ruanda en los últimos meses. (*OJ*) *Jurist*, 29/06/12 y *Jurist*, 25/06/12

El TPIR condena a cadena perpetua al ex capitán de la academia miliar de Butare, Ecole des Sous-Officiers, por crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra perpetrados en Butare. Tras 54 días de juicio y el testimonio de 84 personas, el Tribunal halla a **Ildephonse Nizeyimana** culpable de haber ordenado a los soldados el asesinato de civiles tutsi y la violación sexual de mujeres de esta etnia durante el genocidio perpetrado en Ruanda en 1994 y también del asesinato de la reina tutsi Rosalie Gicanda, del ayudante del fiscalde Butare y de miembros de la familia Ruhutinyanya. El juicio a Nizeyimanam, conocido como 'El carnicero de Butare', dio inicio en enero de 2011. El acusado se declaró no culpable en octubre de 2009, una semana después de haber sido arrestado. (OJ) Jurist, 19/06/12

El TPIR traslada el caso de **Bernard Munyagishari** a las autoridades de Ruanda. Munyagishari, acusado de conspiración y complicidad en genocidio, violación sexual y asesinato, fue arrestado en mayo de 2011 en RD Congo. (OJ) Jurist, 08/06/12

El TPIR condena a **Callixte Nzabonimana**, ex ministro de juventud y deportes de Ruanda, a cadena perpetua y le halla culpable de complicidad en el genocidio de Ruanda. Nzabonimana está acusado de planificar, liderar y participar en las masacres perpetradas contra la población tutsi cuando desempeñaba un cargo público entre abril y julio de 1994. Nzabonimana fue arrestado en 2008 y se declare no culpable de los cargos que se le imputan, por lo que ha manifestado su intención de apelar contra la decisión el Tribunal. *Jurist*, 31/05/12

El TPIR traslada el caso de **Ladislas Ntaganzwa** a los tribunales ruandeses. Ntaganzwa, ex alcalde de la comunidad de Nyakizu, en Butare, acusado de crímenes contra la humanidad, permanece en paradero desconocido. El Tribunal expresa que deposita 'absoluta confianza en que Ruanda, al aceptar el traslado de casos del TPIR, acatará el compromiso adquirido de actuar de buena fe y con a capacidad y disposición de aplicar los más altos niveles de justicia internacional'. *(OJ) Jurist, 09/05/12* 

El TPIR reduce la condena de **Aloys Ntabakuze**, ex oficial del Ejército ruandés, acusado de genocidio y confirma la sentencia de otras dos personas. Ntabakuze es condenado a 35 años de cárcel en lugar de cadena perpetua. La Sala de Apelaciones también emite veredicto sobre el caso del teniente Idelphonse Hategekimana Gaspard, a quien condena a cadena perpetua, y sobre Gaspard Kanyarugika, condenado a 30 años de cárcel. *(OJ) Jurist, 08/05/12* 

#### **Tribunal Especial para Sierra Leona (SLCMP)**

**GENERAL:** Según sus Estatutos, el Tribunal Especial Residual (RSCL, por sus siglas en inglés) se hará cargo de las funciones del Tribunal Especial para Sierra Leona (TESL) que deben seguir realizándose tras el cierre de este último, pero tras el juicio a Charles Taylor y casi dos años después del acuerdo firmado entre Freetown y la ONU, son varias las preguntas que surgen con respecto al legado del TESL. El RSCL únicamente se pondrá en marcha tras el cierre del Tribunal Especial, y tras el proceso de apelación de Taylor el año próximo. Sin embargo, al TESL se le ha encargado que ejerza una transición coordinada con el RSCL. Se trata del primero de los tribunales especiales creados por la ONU que finalizará su mandato. Su creación en 2002 fue el resultado de un acuerdo entre la ONU y el gobierno de Sierra Leona. Por tanto, el RSCL, que también se creó a partir de un acuerdo entre la ONU y el gobierno en 2010 y que fue ratificado por el Parlamento en diciembre de 2011, sigue una estrategia distinta a la de otros tribunales ad hoc, como son el TPIY y el TPIR. (OJ) RNW, 09/05/12

CASO CHARLES TAYLOR: Charles Taylor, ex presidente de Liberia, es condenado a 50 años de cárcel por crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos en su país y en Sierra Leona. El Tribunal Especial para Sierra Leona, que ya le declaró culpable el pasado abril, considera probado que ayudó e instigó las guerras de su tierra, y la de sus vecinos, de 1991 a 2002. "El Tribunal ha tenido en cuenta la gravedad y el impacto físico y emocional de los crímenes perpetrados contra la población civil. Los mutilados tendrán que vivir siempre de la beneficencia. Las mujeres violadas sufrirán el estigma del asalto, y el rechazo que padecen los hijos que tuvieran. A los menores reclutados se les robó la infancia", ha dicho el juez Richard Lussick, al leer la decisión. La fiscalía había pedido 80 años de pena. Taylor desea ser internado en el Reino Unido, un encarcelamiento que se produciría después del proceso de apelación, que puede durar seis meses. El acusado también pide que su condena tome en cuenta 'la reconciliación y no el castigo' y declara que siente 'tristeza y profunda compasión por las atrocidades y crímenes sufridos en Sierra Leona', pero que él no fue responsable de las acciones emprendidas por las fuerzas rebeldes. Taylor también agrega 'mis actos fueron sinceros y los llevé a cabo teniendo una sola cosa en mente: contribuir a llevar la paz a Sierra Leona, proporcionando un entorno que permitiese a ambos países alcanzar el progreso'. Sin embargo, Taylor no llega a pedir disculpas ni a expresar ningún tipo de remordimiento por el papel desempeñado en la guerra. Su condena se dará a conocer el dia 30 de mayo, fecha en la que tanto la fiscalía como la defensa dispondrán de 14 días para apelar.Por otra parte, el Tribunal Especial para Sierra Leona acusa a Eric Senessie, ex miembro del Revolutionary United Front (RUF) de falsificación de testigos. Senessie habría sobornado a varias personas que se retractasen del testimonio dado contra el ex presidente de Liberia, Charles Taylor (OJ) Jurist, 17/05/12, ElPais.com, 30/05/12, Jurist, 04/05/12, The Guardian, 11/05/12, Jurist, 22/06/12

#### Cámaras extraordinarias en las Cortes de Camboya

**GENERAL:** El caos más profundo ha reinado en las Cámaras desde que Phnom Penh rechazó el nombramiento hace seis meses de un juez suizo. Un abogado de la defensa ha solicitado una investigación a la ONU sobre el comportamiento administrativo de las Cámaras. Pese a carecer de apoyo por parte de Camboya, el juez Laurent Kasper-Ansermet ha tomado una serie de decisiones clave en torno a dos casos conocidos por las cifras 003 y 004. Los camboyanos que forman parte del tribunal se han negado a reconocer tales decisiones, en tanto que la comunidad internacional ha emprendido acciones sobre las mismas, abriéndose, por tanto, un abismo entre ambos. *(OJ) RNW, 06/06/12* 

Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya suspenden el proceso de **leng Sary**, el más anciano de los tres ex líderes del régimen de los Jemeres Rojos que están siendo juzgados, y que se encuentra hospitalizado debido a una bronquitis. leng Sary, de 86 años de edad, tuvo que ser trasladado al hospital con carácter de urgencia al presentar problemas respiratorios. *(OJ) loLNews*, 21/05/12

Las Cámaras dictaminan que la defensa de **Nuon Chea**, ideólogo de los Jemeres Rojos, carece de ética profesional. La decisión se toma una semana después de que las Cámaras advirtiesen a la defensa que estaba violando intencionadamente las órdenes del tribunal, revelando información confidencial a la prensa y realizando declaraciones irrespetuosas o contrarias a la normativa ética de la profesión legal. El tribunal destaca que los abogados de la defensa ante las Cámaras deben comportarse de acuerdo a la legislación camboyana. La decisión se centra básicamente en dos abogados internacionales, a saber, en Michiel Pestman y Andrew lanuzzi, miembros de la Asociación de Juristas de Amsterdam y de la Asociación de Abogados de Nueva York respectivamente. Las Cámaras han anunciado que se dirigirán a ambas asociaciones para que éstas tomen las acciones apropiadas en torno a ambos casos. El juicio de Nuon dio inicio en noviembre junto con el de dos otros jemeres rojos acusados de crímenes contra la humanidad: **Khieu Samphan**, ex jefe de Estado e **leng Thirith**, ex minitra de asuntos exteriores, que fue puesta en libertad debido a su estado de salud. (*OJ*) *Jurist*, 29/06/12

#### Corte internacional para juzgar a los sospechosos del asesinato del ex primer ministro libanés Rafik Hariri

El Tribunal Especial del Líbano celebra su primera vista. Antoine Korkmaz abogado de la defensa para **Mustafa Badreddine**, uno de los cuatro hombres buscados por el Tribunal por el asesinato del ex primer ministro libanés Rafiq Hariri, alega que la creación del Tribunal por parte del Consejo de Seguridad de la ONU ha sido ilícita y ha abusado de su poder al adoptar la resolución 1757 hace cinco años. Korkmaz agrega que el asesinato del primer ministro en 2005 no representó ninguna amenaza a la paz y a la seguridad internacional, lo que habría concedido al Consejo autoridad para ejercer su poder de acuerdo al Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. La fiscalía ha respondido que este es el único argumento que puede presentar la defensa y ha alegado que la creación del Tribunal fue perfectamente legítima dado que 'la solicitud de crear un Tribunal de carácter internacional se presentó a la ONU tras una decisión del Consejo de Ministros del Líbano', lo que significa que el presidente de ese país participó en las negociaciones y que el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo. La próxima vista se celebrará esta semana. (*OJ*) *Jurist*, *13/06/12* 

## JUSTICIA ORDINARIA Y SISTEMAS TRADICIONALES DE JUSTICIA

## África

**TRIBUNALES GACACA:** Los tribunales populares de la comunidad ruandesa creados para ver casos de genocidio conocidos por el nombre de **Tribunales Gacaca** concluyen su labor después de diez años. El proceso Gacaca ha sido elogiado por la ONU por demostrar que las iniciativas nacionales tienen un impacto más directo y sostenible en un país y, que por tanto, deben promoverse en el futuro. La ONU declara que este proceso ha permitido que los tribunales comunitarios ayudasen no solo a reducir el volumen de casos de otros tribunales sino que también han contribuido a la paz y a la reconciliación. *(OJ) Jurist, 18/06/12* 

**EGIPTO:** El expresidente egipcio **Hosni Mubarak**, de 84 años, ha sido declarado culpable de complicidad en la represión de los manifestantes durante la revolución, y condenado a cadena perpetua en un fallo histórico para Egipto y el mundo árabe. Los hijos del rais depuesto, Alaa y Gamal Mubarak, han sido absueltos de los cargos de corrupción de los que habían sido acusados, aunque por el momento permanecerán en la cárcel a la espera de que se resuelva otro caso. La Fiscalía General egipcia ha ordenado el traslado de Mubarak a la prisión de Tora, en el sur de El Cairo, adonde el expresidente ha llegado en un helicóptero. Durante el viaje y según ha

informado la televisión egipcia, el condenado ha sufrido problemas de salud y ha sido ingresado en el hospital de la cárcel. Hasta ahora, Mubarak había aguardado su juicio en un hospital militar de las afueras de la capital. Sus abogados recurrirán las sentencia ante el tribunal de casación, para lo que cuentan con 60 días. El tribunal también ha hallado culpable al ex ministro de interior, **Habib al-Adli**, a quien ha aplicado los mismos cargos y condena. La fiscalía había solicitado la pena de muerte para Mubarak y algunos de sus socios pero de acuerdo a la legislación egipcia, el fiscal debe apelar la decisión en su totalidad, incluida la condena a cadena perpetua para que el caso se estudie de nuevo. (OJ) ElPais.com, 02/06/12, Jurist, 04/06/12

**KENIA:** Un tribunal keniano condena a cadena perpetua al primer sospechoso de la violencia postelectoral que tuvo lugar en el país en 2007. La jueza Roselyn Wendoh ha condenado a Paul Ruto (que no guarda parentesco con William Ruto) por el asesinato de Kimano Thiongo. Por ora parte, cuatro de los seis líderes kenianos serán juzgados en marzo de 2013 por la Corte Penal Internacional. El ex ministro keniano William Ruto y el periodista Joshua Arap Sang, han sido acusados de asesinato en tanto que el viceprimer ministro Uhuru Kenyatta y el ex jefe de la administración pública, Francis Muthaura, serán juzgados por haber instigado al asesinato, la violación sexual y otros crímenes tras las elecciones. *(OJ) Jurist, 12/06/12* 

LIBIA: Un tribunal militar libio condena a 24 hombres de la ex Unión Soviética a penas de cárcel tras hallarles culpables de trabajar como mercenarios para el ex presidente libio Muammar Gaddafi. El juicio, el primero que juzga a mercenarios desde que finalizó el conflicto, se considera un intento de demostrar que el sistema judicial el país es lo suficientemente fuerte para juzgar a los simpatizantes de Gaddafi. Los acusados, entre quienes se incluyen rusos, bielorrusos e ucranianos, fueron arrestados en agosto y acusados de preparar misiles para ser usados contra las fuerzas de la OTAN. El embajador ucraniano, Mykola Nahornyi, ha declarado que los hombres estuvieron en Libia para trabajar pero que se les obligó a quedarse cuando se iniciaron los combates. Fuentes oficiales aseguran que tanto las fuerzas rebeldes como los simpatizantes de Gaddafi realilzaron contrataciones privadas para ayudarles a combatir durante el conflicto. (OJ) Jurist, 05/06/12

**RUANDA - CANADÁ: Jacques Mungwarere**, ex maestro de una escuela ruandesa, se declara no culpable ante el Tribunal Superior de Ontario, de los cargos que le implican en el genocidio de Ruanda. Se trata del segundo ruandés sospechoso que ha sido acusado de acuerdo al Decreto para Crímenes de Guerra y Crímenes Contra la Humanidad del Canadá desde que éste fue promulgado en el 2000. Mungwarere fue arrestado por la Policía Real Montada Canadiense en 2009. El juicio ha dado inicio esta semana con el testimonio del profesor Timothy Longman, que vivió en Ruanda antes del genocidio. (*OJ*) *Jurist*, 29/05/12

**RUANDA:** Un ex miembro del personal y aliado del president ruandés Paul Kagame acusa a éste de haber ordenado el asesinato de su predecesor, Juvenal Habyarimana. Durante su testimonio en un tribunal de Johannesburgo analizando el intento de asesinato contra su persona en Sudáfrica en 2010, el general Faustin Kayumba Nyamwasa declara que el asesinato del ex presidente provocó el genocidio de Ruanda. Nyamwasa, tras las tensiones generadas con Kagama, huyó a Sudáfrica en 2010 donde fue disparado delante de su casa. Cuando el tribunal le preguntó el motivo por el cual seis personas habrían intentado asesinarle, Nyamwasa respondió que el presidente de Ruanda desea su muerte porque él tiene conocimiento de la implicación de Kagame en el asesinato de Habyarimana. El gobierno ruandés ha negado estar implicado en el intento de asesinato de Nyamwasa hace dos años. (OJ) Jurist, 22/06/12

**SUDÁN:** Mohamed Bushara Dousa, ministro de justicia de Sudán, nombra nuevo fiscal especial a Yasir Ahmed Mohamed para crímenes cometidos en Darfur entre agosto de 2003 y marzo de 2004. Yasir pasará a ser el tercer fiscal especial, tras los dos anteriores que renunciaron por razones desconocidas al no poder procesar a responsables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. El nuevo fiscal anuncia que la sede se encontrará en el estado de El Fasher, al norte de Darfur. Yasir asumirá el cargo la semana próxima. (OJ) Jurist, 20/06/12

### Europa

BALCANES: El Tribunal de Bosnia y Herzegovina condena a dos hermanos bosnio musulmanes a seis años de cárcel por el asesinato de dos civiles serbios. Los hermanos Saban y Elvir Djelibasic pertenecieron al Ejército bosnio durante la Guerra de los Balcanes. Ambos se han declarado culpables de haber disparado a dos ciudadanos serbios tras la noticia de que otro de sus hermanos había sido muerto en el conflicto. El Tribunal sigue estudiando casos relacionados con la Guerra civil bosnia. En abril, Rasema Handanovic se declaró también culpable del asesinato de civiles bosnio croatas. El juicio de ocho bosnio musulmanes por su supuesta implicación en crímenes de guerra dio inicio a principios de este mes. En enero, un tribunal bosnio ratificó la condena de 31 años de cárcel contra Radomir Vukovic, arrestado a principios de ese mes. Por otra parte, ocho albaneses son arrestados y acusados de crímenes de guerra cometidos durante los conflictos al sur de Serbia en 2001. El ministro de interior Iva Dacic, asegura públicamente que la detención no se ha producido por razones políticas pese a que algunas de las personas arrestadas se desenvuelven en el ámbito político. Los cinco hombres acusados de crímenes de querra habrían participado en los ataques perpetrados contra civiles del 2000 al 2001por el Ejército de Liberación de Presevo, Bujanovac y Medveda, una rama del Ejército de Liberación de Kosovo. Los albaneses del sur de Serbia han organizado protestas pacíficas contra los arrestos en Bujanovic, y alegan que éstos son ilegales y carecen de fundamento. El fiscal serbio para crímenes de guerra Vladimir Vukcevic, ha declarado que está en marcha una investigación, y se ha negado a dar detalles de los cargos imputados a los detenidos. Además de las cinco personas acusadas de crímenes de guerra, otras dos se encuentran detenidas por obstrucción y por posesión de armas ilícitas respectivamente. Por otra parte, la Cámara para Crímenes de Guerra del Tribunal del Distrito de Belgrado condena a cuatro ex policías por crímenes cometidos durante la guerra serbocroata, en la que perecieron alrededor de 20.000 personas. Los cuatro paramilitares han sido acusados del asesinato de cómo mínimo seis civiles no serbios en la ciudad de Beli Manastir, al este de Croacia, en 1991. El juez que preside el juicio, Dragan Mirkovic, declara que existen suficientes pruebas para acusar a los policías de torturas, detención ilegal, intimidación y trato inhumano a personas civiles. Zoran Vuksic ha sido condenado a 20 años de cárcel. Slobodan Strigic a diez años, Branko Hrnjak a cinco años y Velimir Bertic a 10 meses respectivamente. La fiscalía ha anunciado que apelará las tres últimas condenas dado que considera que no existen atenuantes para que los acusados cumplan una condena tan corta. Por otra parte, la Policía de Bosnia y Herzegovina arresta a dos ex soldados serbobosnios acusados de haber estado implicados en la masacre de Srebrenica. Se trata de Ostoja Stanisic y de Marko Milosevic, que han sido detenidos en en Zvornik, según informa la fiscalía del país. El Departamento Especial para Crímenes de Guerra, responsable de procesar los crímenes de guerra cometidos en el territorio durante el conflicto armado que duró de 1992 a 1995, ha ordenado el arresto. Por otra parte, el Tribunal del Distrito de Belgrado condena a 14 ex miembros del Ejército yugoslavo y a paramiliates por el asesinato de ciudadanos no serbios durante la guerra entre Serbia y Croacia en la que aproximadamente 20.000 personas perdieron la vida. El Tribunal considera que la fiscalía ha presentado pruebas más allá de toda duda razonable en el sentido de que los acusados son culpables de la muerte de 70 civiles croatas entre noviembre y diciembre de 1991 y, por tanto, condena a Ljuban Devetak y a Mulan Radojcic a 20 años y a 13 años de cárcel respectivamente; a Milan Devcic, Zeljko Krnjajic y Miodrag Dimitrijevic a 10 años; a Darko Peric y Radovan Vlajkovic a 5 años; a Radisav Josipovic a 4 años; a Jovan Dimitrijevic y Zoran Kosijer ex paramilitares, a 8 y 9 años respectivamente; a Petronije Stevanovic, Sasa Stojanovic y Dragan Bacic a 14, 8 y 6 años y finalmente a Aleksandar Nikolaidis a 6 años de cárcel. Todos ellos están acusados de haber obligado a civiles a caminar por campos minados y de utilizarles como escudos humanos. (OJ) Jurist, 05/05/12, Jurist, 19/06/12, Jurist, 24/06/12, Jurist, 21/06/12, Jurist, 26/06/12

HOLANDA - BALCANES: Holanda apelará el juicio en el que se ha determinado que el gobierno holandés es responsable de la muerte de tres bosniomusulmanes en la masacre de Srebrenika y como tal se le exigirá que indemnice a los familiares de las víctimas. El Tribunal de Apelaciones de La Haya dictaminó en 2011 que Holanda es responsable de estas personas que se refugiaron en una zona segura de la ONU controlada por un batallón holandés durante la invasión de Srebrenika por parte de Ratko Mladic. El Tribunal sostiene que el batallón obligó a los refugiados a abandonar el recinto pese a que sabían que al hacerlo les ponían en grave peligro. Un portavoz del

gobierno holandés ha declarado que éste estaba convencido de que la zona se encontraba bajo el control de la ONU en el momento del incidente. (OJ) Jurist, 26/06/12

**POLONIA – ALEMANIA:** El Instituto Polaco para la Memoria Nacional (INR, por sus siglas en inglés), encargado de investigar los crímenes de la era nazi y comunista, inicia su labor investigando los crímenes cometidos contra mujeres judías en una pequeña población del noreste de Polonia durante la II Guerra Mundial. Se cree que en 1941 hubo granjeros que contrataron a **mujeres del ghetto de Szczuczyn** que luego asesinaron y enterraron en los campos. El fiscal Radoslaw Ignatiew declara que alrededor de 11 mujeres del ghetto fueron asesinadas y que éste no fue un hecho aislado sino que también ocurrió en otros lugares del país. La fiscalía ha identificado a solo una de las víctimas pero está tratando de revelar la identidad del resto de ellas. Ignatiew también indica que entre los responsables se encuentran tres personas del poblado de Bzury. (OJ) Jurist, 19/06/12

#### Asia

BANGLADESH: La Policía de Bangladesh arresta a Mir Kashem Ali, acusado de haber cometido crímenes contra la humanidad durante la Guerra de Liberación de Bangladesh en 1971. El mismo día, el Tribunal Penal Internacional de Bangladesh emite una orden de arresto contra el presidente de Diganta Media Corporation, líder veterano del partido Jamaat-e-Islami (JI). El Tribunal también acusa a Abdul Alim, ex líder del Partido Nacionalista de Bangladesh, por crímenes contra la humanidad. Alim y otras personas que tomaron parte en la Guerra de Liberación de Bangladesh contra Pakistán, enfrentan cargos por supuestas violaciones de derechos humanos cometidas durante la revolución. Durante la vista celebrada esta semana, Alim fue acusado formalmente de incitar al genocidio y de torturas, entre otros crímenes. El acusado se ha declarado no culpable. Su juicio tendrá lugar el día 9 de julio. Por otro lado, el Tribunal deniega la petición de libertad bajo fianza de Delwar Hossain Sayeedee, líder del partido Jamaat-e-Islami. La defensa había alegado que Sayeedee acababa de someterse a una operación y necesitaba recuperarse por completo, pero la fiscalía se ha opuesto a la petición porque considera que Sayeedee está recuperándose bien y recibe la atención médica necesaria. Jurist, 26/06/12 (OJ) Jurist, 09/06/12 Jurist, 18/06/12

MALASIA – EEUU: La Fundación Kuala Lumpur para Criminalizar la Guerra (KLFCW, por sus siglas en inglés) de Malasia halla culpables de crímenes de guerra al ex presidente de los EEUU, George W. Bush; al ex vicepresidente Dick Cheney, al ex ministro de defensa Donald Rumsfeld y al ex fiscal general Alberto Gonzáles. Se trata de un juicio simbólico llevado a cabo por un tribunal compuesto por cinco jueces. El tribunal ha visto el caso de tres personas que estuvieron detenidas en la Base de la Fuerza Aérea de Bagram en Afganistán y en Abu Ghraib, Irak, de de las cuales fueron trasladadas a Guantánamo. Los juicios, presididos por el ex primer ministro malasio, Mahathir Mohamad, sumamente crítico con el conflicto de Irak desde sus inicios, no son vinculantes según la normativa nacional ni internacional, pero el KLFCW ha expresado confianza en que en el futuro los testigos encontrarán un Estado o una entidad judicial internacional dispuesta a ejercer su jurisdicción y aplicar el dictamen de este tribunal. (OJ) Jurist, 11/05/12

### **América**

ARGENTINA: Un tribunal argentino confirma la condena de prisión perpetua que le fue impuesta en 2010 al ex gobernante Jorge Videla, que dirigió el país entre los años 1976 y 1981, durante el régimen militar. La Cámara Federal de Casación Penal confirmó la sentencia de Videla, de 86 años, y la de Luciano Benjamín Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército. Videla fue condenado en diciembre de 2010 por segunda vez en su vida a prisión perpetua por violaciones a los DD.HH. Un indulto en 1990 lo había exonerado de cumplir la primera condena. Este domingo, el ex gobernante fue trasladado a una prisión común de la periferia de Buenos Aires. Cabe también destacar que Argentina ha comenzado a juzgar el que para diversos historiadores constituyó el primer acto del terrorismo de Estado en ese país: la llamada masacre de Trelew. Ocurrió el 22 de agosto de 1972 bajo la dictadura del general Alejandro Lanusse, antes del regreso a la democracia en 1973 y del golpe militar que inició el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional y que se saldó con unos 30.000 desaparecidos, según los organismos de

derechos humanos. El 15 de agosto de 1972, varios presos políticos se fugaron de la cárcel de Rawson, ciudad vecina de Trelew (1.436 kilómetros al sur de Buenos Aires) y capital de la provincia de Chubut. Eran 25 guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y de la organización peronista Montoneros que se habían alzado en armas contra la dictadura que regía en Argentina desde 1966. Fueron de camino al aeropuerto de Trelew, donde los aguardaba un avión para huir a Chile, entonces gobernada por Salvador Allende. Solo seis lograron subirse a la nave: se trataba de jefes guerrilleros, entre ellos Mario Santucho, Enrique Gorriarán Merlo y Fernando Vaca Narvaja. (OJ) ElPais.com, 07/05/12, BBC Mundo, 26/06/12

ARGENTINA – ESPAÑA: El derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de los crímenes de derecho internacional cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo siguen siendo denegados en España. A pesar de la reclamación que las víctimas y sus familiares han emprendido ante la justicia española desde hace años, la gran mayoría de los casos han sido archivados por los jueces sin ni siquiera llevar a cabo ningún tipo de investigación, por lo que España está incumpliendo sus obligaciones internacionales. Ante este estado de indefensión en el que se encuentran las víctimas en España, Amnistía Internacional pide a la justicia argentina que continúe con su investigación, puesto que se trata de la única causa abierta en el mundo que está abordando estos casos en la actualidad. Estas conclusiones quedan recogidas en el informe Casos cerrados, heridas abiertas: el desamparo de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en España, que hoy se ha hecho público en Buenos Aires. En esta publicación se analiza detalladamente cuál ha sido la respuesta que ha dado la justicia española a las víctimas y sus familiares. De los 21 casos estudiados por AI, la gran mayoría han sido archivados. (OJ) Periodismohumano, 09/05/12

BRASIL: Juristas brasileños han iniciado una investigación sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por el régimen militar que dirigió el país entre 1964 y 1985. La congresista Luiza Erundina informa que la iniciativa pretende presionar al gobierno para que nombre a los miembros de una comisión de la verdad que investigue los crímenes de manera independiente. La presidenta Dilma Rousseff firmó una ley en noviembre para la creación de una comisión de la verdad pero todavía no ha nombrado a los siete miembros que deben componer la misma y que dispondrán de dos años para investigar y completar un informe. Contrariamente a Argentina, Chile y Uruguay, que también tuvieron regímenes militares, Brasil nunca ha castigado a los oficiales que cometieron abusos de derechos humanos. (OJ) Huffington Post, 03/05/12

COLOMBIA: Tras la sentencia de segunda instancia del Tribunal Superior de Antioquia que ratificó la absolución de altos mandos militares por su presunta participación en la masacre perpetrada contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó el 21 de febrero del 2005, organizaciones de derechos humanos le pedirán a la CPI que investigue a cinco altos oficiales. Se trata de los generales retirados Mario Montoya Uribe, excomandante del Ejército; Héctor Jaime Fandiño y Luis Alfonso Zapata, y los coroneles retirados Néstor Iván Duque y Orlando Espinosa, quien para la época de los hechos era comandante del batallón Vélez, con jurisdicción en ese territorio. En el fallo de primera instancia, los 10 militares procesados fueron absueltos. Esta decisión "se corrige en parte en la segunda instancia", resaltó el sacerdote jesuita Javier Giraldo, del CINEP, quien ha acompañado a esta comunidad desde su fundación en 1997. El Tribunal Superior condenó a un oficial y tres suboficiales del Ejército a 34 años de prisión por los delitos de homicidio en persona protegida y concierto para delinquir agravado. Son ellos Alejandro Jaramillo Giraldo, Jorge Humberto Milanés Vega, Darío José Brango Agámez y Édgar García Estupiñán. (OJ) Noticias de Colombia. 15/06/12

EL SALVADOR – ESPAÑA: El Salvador niega a España la extradición de un grupo de oficiales en retiro del Ejército salvadoreño implicados y procesados por la Audiencia Nacional española por el asesinato de seis sacerdotes jesuitas y dos de sus colaboradoras en un acción considerada "terrorista y crimen de lesa humanidad", ocurrida en noviembre de 1989, durante la guerra civil de esta nación centroamericana. El juez de la Audiencia Nacional española, Eloy Velasco, pidió el año pasado la extradición de 13 exmilitares a los que acusa, entre otros delitos graves, de "terrorismo y asesinatos" de los curas y académicos de la Universidad Centroamericana (UCA). Entre los asesinados destacaban Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín-Baró y Segundo Montos, quienes además de ser los rectores y vicerrectores de la UCA, eran destacados filósofos e ideólogos de la Teología de la Liberación. (OJ) ElPais.com, 09/05/12

**EEUU:** Christof Heyns, relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias, vuelve a denuncia los ataques perpetrados por **aviones no tripulados de los EEUU** y señala que en algunos casos, estos ataques pueden equivaler a crímenes de guerra. Heyns, que ha presentado su informe ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, pide a EEUU que de explicaciones sobre su política de eliminación selectiva de personas sospechosas de terrorismo por medio de asaltos y de ataques con aviones no tripulados. El relator señala, asimismo que el gobierno estadounidense no ha dado ninguna explicación al respecto ni tan solo ha justificado el hecho de que, según la normativa internacional, el gobierno primero debe arrestar a la persona sospechosa. Al mismo tiempo, Heyns pide al gobierno de los EEUU que indique en qué forma ha calculado el riesgo que corren los civiles y ha recordado que aproximadamente un 20 por ciento de los muertos provocadas en Pakistán eran civiles. (OJ) Jurist, 22/06/12

**EEUU – ALEMANIA:** La Sala de Apelaciones del Secto Circuito rechaza la solicitud de devolver la nacionalidad estadounidense a **John Demjanjuk**, operario jubilado del sector automovilístico de Ohio, acusado de haber participado en más de 28.000 asesinatos cuando era guardián de un campo de exterminio nazi. Demjanjuk falleció en una residencia de acianos en marzo de este año tras haber presentado una apelación. El tribunal dictaminó que Demjanjuk no podía recuperar la ciudadanía a nivel póstumo y su muerte ha abierto el caso a debate. La defensa alega que EEUU retuvo datos importantes acerca de un documento de identidad nazi que podían haber fabricado los soviéticos, pero el gobierno asegura que no dispone de ninguna información nueva sobre un asunto que se decidió el año pasado en un juzgado de distrito. Demjanjuk hasta el momento de su muerte y ahora su hijo, han sostenido siempre que Demjanjuk fue un inocente prisionero de guerra soviético a quien Alemania tendió una trampa. (OJ) Jurist. 29/06/12

**GUATEMALA:** La juez guatemalteca, Carol Patricia Flores, dictamina que el ex presidente **Efraín Ríos Montt** deberá enfrentar un segundo juicio por la masacre cometida en 1982 en la que murieron 201 personas. Flores declara que existen pruebas que vinculan a Ríos Montt con la masacre de Las Dos Erres, en la que 20 soldados recibieron la orden de registrar un poblado en búsqueda de armas, constituye uno de los episodios más terribles de los 36 años de Guerra Civil en Guatemala. La defensa alega que el acusado no estuvo presente cuando se produjo la masacre y que, por tanto, no es responsable de la misma. La fiscalía, en cambio, sostiene que la masacre formó parte de una operación militar ordenada por Ríos Montt. Se trata del segundo juicio al que se enfrenta Montt por genocidio, meses después de celebrarse el primero en torno a la muerte de 1.700 indígenas. (*OJ*) *Jurist*, 23/05/12

#### **Oriente Medio**

El Tribunal Supremo de Israel estudiará la apelación de un bosnio sospechoso de crímenes de guerra que se ordenó que fuese extraditado a Bosnia Herzegovina para ser juzgado por los crímenes cometidos durante la masacre de Srebrenica en 1995. **Aleksander Cvetkovic** se encontraba entre los ocho soldados acusados de haber ejecutado con los ojos vendados a mñas de mil prisioneros musulmanes cuando bajaban de los autobuses en Branjevo Farm. Ante la solicitud de Bosnia y Herzegovina, el gobierno israelí, inició el proceso de extradición tras recibir la orden de un juez de Jerusalén de encarcelar a Cvetkovic mientras durase el proceso en enero de 2011.(*OJ*) *Jurist*, 25/06/12

## **COMISIONES DE LA VERDAD Y OTRAS COMISIONES**

### África

**BURUNDI**: La promesa por parte del presidente Pierre Nkurunziza de crear una comisión de la verdad en Burundi podría no cumplirse. Después de más de diez años de firmarse el Acuerdo de Paz de Arusha, en el que se instaba a la creación de un tribunal especial y de una comisión de la verdad, Nkurunziza renovó su promesa a finales de 2011,

durante una entrevista en la BBC a finales de febrero de 2012 y también durante la visita realizada al país la semana pasada por el Secretario General de la ONU. El proyecto de ley publicado en octubre, que debería presentarse al Parlamento, enumera los requisitos para la creación de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación, que tendría un mandato de dos años para examinar el período en cuestión, a saber, desde la independencia de Burundi en 1962 hasta el 4 de diciembre de 2008, fecha en la que se produjo el cese de hostilidades. (CV) RNW. 09/05/12

#### América

BRASIL: La presidenta de Brasil, Dilma Rousseff toma juramento a los siete miembros de la Comisión de la Verdad que investigarán las violaciones de derechos humanos perpetradas bajo la dictadura militar (1964-1985), pero los resultados de la investigación no se traducirán en juicios debido a la amnistía concedida durante la era militar. Durante la ceremonia de toma de juramento, Russeff, que sufrió tres años de cárcel durante la dictadura, declara que 'Brasil merece la verdad, las nuevas generaciones merecen la verdad y, por encima de todo, aquellos que perdieron a amigos y familiares y que siguen sufriendo como si muriesen nuevamente cada día, merecen la verdad'. Amnistía Internacional ha aplaudido la creación de esta comisión pero ha instado también a que 'los comisionados garanticen que la Comisión de la Verdad funciona de manera imparcial, rigurosa y transparente con el fin de asegurar que salen a la luz los crímenes del pasado. La Comisión se ha reunido por vez primera en medio de críticas tanto por parte de miembros del Ejército como de familiares de las víctimas. El gobierno brasileño pide disculpas de manera oficial a más de 120 personas que estuvieron detenidas durante la dictadura que imperó en el país hasta 1985. Las disculpas tienen lugar justo después de hacerse vigente el Acceso al Decreto de Información en mayo de este año, que pretende aumentar el grado de transparencia del gobierno. El decreto permitirá que los ciudadanos accedan a información que previamente les fue ocultada pese a existir una cláusula constitucional sobre acceso público a información. Dilma Rousseff ha declarado que 'esta nueva ley representa un paso muy importante a nivel institucional, es una expresión de la transparencia del Estado y garantiza la seguridad básica y la protección de los ciudadanos'. (CV) BBC, 16/05/12, Jurist, 07/06/12, Jurist, 18/05/12

## **LEYES DE AMNISTÍA**

**SUDÁFRICA:** Aproximadamente 150 personas responsables de masacres cometidas durante e inmediatamente después del apartheid podrían recibir el perdón del presidente Zuma. La Coalición Sudafricana para la Justicia Transicional afirma que el presidente ha entrado en contradicción con los valores y principios de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y con la decisión reciente del Tribunal Constitucional de Sudáfrica que ha confirmado que descubrir la verdad es un elemento esencial del proceso. La Coalición se ha dirigido al presidente Zuma, a través de su bufete de abogados, el *Legal Resources Centre*, para indicarle que no es posible conceder el perdón para evitar revelar toda la verdad de la era del apartheid. El proceso de indultos especiales ha justificado el hecho de que no se de a conocer la identidad de altos cargos políticos y de oficiales del sistema de seguridad que autorizaron el asesinato de activistas anti-apartheid. En un gesto para 'promover la reconciliación y la unidad nacional' y para gestionar 'un asunto que no está cerrado' de la Comisión, el ex presidente Thabo Mbeki creó un proceso de Exenciones Especiales en 2007 para perdonar a responsables políticos que no hubiesen participado en el proceso de amnistías de la Comisión. Asimismo, Mbeki amplió este proceso a quienes cometieron crímenes después del apartheid y hasta el 16 de junio de 1999. (*AMNI) ICTJ. 16/06/12* 

**OJ** (Órganos judiciales), **AMN** (Amnistías), **CV** (Comisiones de Verdad), **RE** (Reparaciones), **RJ** (Reforma de la justicia) y **OTROS** 

### **FUENTES CONSULTADAS A DIARIO**

ACNUR, Africa Focus, Afrol News, Agence Europe (AE), Agence France Press (AFP), Alertnet, Al- Ahram Weekly, Al-Hayat, Al-Quds al-Arabi, Al-Sharq al-Awsat, Al-Yasira, Al-Zaman, Amnistía Internacional (AI), Allafrica, Arms Dealing, Arms Trade Observer, Asian Journal (AJ), Assam Live, BASIC, BBC, Boletín de Prensa Árabe en Castellano Al-Fanar (AF), Burundi Realités, China Daily, Council of Europe, Daily Dawn, Defence News, Desarme.org, Deutsche Presse Agentur (DPA) Digital Congo, Disarmament News, ECHO, EFE, El Espectador, El Tiempo, El País (EP), Europa Press, Expressindia, Goasiapacific, Ha'aretz, Hiiran, Horn Afrik, Human Rights Education Associates (hrea.org), Human Rights Watch (HRW), IANSA, Independent Online (IOL), International Crisis Group (ICG), Inter Press Service (IPS), IRIN, Jakarta Post, Jeune Afrique, Kabar Irian News, La Opinión, La Vanguardia (LV), Le Monde (LM), Manila Times, Nation, Nato.int, Nepal News, Newshaiti, New Vision, Norwegian Council for Africa (NCA), Norwegian Refugee Council (NRC), Nueva Mayoría, OCHA, O Globo, OSCE, Panapress, Philippine Star, Prensa Libre, Punto de Noticias, Refugees International (RI), Reliefweb (RW), Reuters, Security Watch, Somali National Reconciliation Conference (SNRC), South African Broadcasting Corporation (SABC), Sudan Tribune, Tamil Net, The Assam Tribune, The Daily Star, The Guardian (TG), The Jordan Times (JT), The Kathmandu Post, The New York Times (NYT), The Times of India y UN News (UN)

#### **FUENTES ESPECIALIZADAS**

African Transitional Justice Research Network, Asian Commission for Human Rights, Coalición por la Corte Internacional, Corte Penal Internacional Forum Asia, Global Justice Center, Human Rights Center-University of California- Berkley, International Center for Transitional Justice (ICTJ), International Network to Promote the Rule of Law (INPROL), Institute for Justice and Reconciliation (IJR), Jurist, Redress, Transitional Justice Forum, Transitional Justice Institute-University of Ulster Transitional Justice Network (AAAS), Trial Watch, Women's Initiatives for Gender Justice

#### **GLOSARIO**

ACNUDH (Alto Comisario de Naciones Unidas para los Derechos Humanos), AIEA (Agencia Internacional de la Energía Atómica), BM (Banco Mundial), CDHNU (Comisión de Derecho Humanos de Naciones Unidas), CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), Dólares (dólares de EEUU), FMI (Fondo Monetario Internacional), OMC (Organización Mundial del Comercio), OMS (Organización Mundial de la Salud)

#### **ESCOLA DE CULTURA DE PAU**

Mòdul A, Parc de Recerca - Universitat Autònoma de Barcelona

08193 Bellaterra, España

Tel.: + 34 93 586 88 46 - Fax: +34 93 581 32 94

Web: www.escolapau.org E-mail: escolapau@uab.cat

Puede suscribirse gratuitamente en: http://www.escolapau.org/programas/suscripcion.htm

Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya

www.cooperaciocatalana.cat

Els continguts d'aquest estudi són responsabilitat exclusiva de l'Escola de Cultura de Pau i en cap cas poden considerar-se com l'opinió de la Generalitat de Catalunya.